



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DOÑA CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO Y DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta**, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Dirección General de Derechos de los Animales ha publicado en su cuenta oficial de Twitter lo siguiente:

"@AnimalesGob pone en marcha la Unidad de Intervención Veterinaria para realizar peritajes veterinarios en inspecciones y garantizar el bienestar de los



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

animales. Podrán solicitar su intervención Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Administraciones públicas y juzgados”¹.



Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Cómo podrán acceder los ciudadanos a los servicios ofertados por la Unidad de Intervención Veterinaria? ¿Serán gratuitos? De no ser así, ¿cuánto deberán abonar los usuarios?

¹ <https://twitter.com/AnimalesGob/status/1426122219072245763>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 31 de agosto de 2021.

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Dª Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

Dª María de los Reyes Romero Vilches.

Diputada GPVOX.

Dª Cristina Alicia Esteban Calonje.

Diputada GPVOX.

Dª Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

Dª Georgina Trías Gil.

Diputada GPVOX.